

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DESAFILIACIÓN/RENUNCIA
Institución	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Descripción	El formulario de Desafiliación Renuncia sirve para que una persona pueda desafiliarse de un movimiento o partido político, siempre y cuando la afiliación fue de forma voluntaria como adherente a un partido o movimiento político, realizada por el ciudadano.
¿A quién está dirigido?	Es un trámite que lo puede solicitar cualquier ciudadano, que consta como afiliado a un movimiento o partido político; la Desafiliación es cuando de forma voluntaria se afilió como adherente a un partido o movimiento político. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Desafiliación - Renuncia
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Cédula de identidad. Conocer a que partido o movimiento político pertenece. Requisitos Específicos: En caso de que el trámite lo realice un tercero de manera presencial deberá contar con el formulario de AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITES A TERCEROS del Consejo Nacional Electoral, el cual podrá ser descargado desde la presente página en formato PDF, y se adjuntará los siguientes requisitos: - Formulario del requerimiento con firma original del titular. - Cédula original o copia legible del titular. - Cédula original de la persona que va a realizar el trámite.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: - Acudir a la Institución. - Registrarse en el acceso de entrada. - Solicitar en Atención al Ciudadano el formulario de solicitud de DESAFILIACIÓN RENUNCIA (disponible en esta página en formato PDF). - Llenar el formulario con una letra clara. - Acercarse a la ventanilla de gestión documental para la entrega del formulario. - Presentar la cédula de identidad. - Solicitar el ingreso del formulario - Recibe asignación de un número de trámite para poder hacer seguimiento del mismo. - En dos días laborables se emitirá el certificado de apoliticismo solicitado. Correo Electrónico: - Descargar el formulario de solicitud de DESAFILIACIÓN RENUNCIA (disponible en esta página en formato PDF). - Llenar el formulario con una letra clara. - Escanear su cédula original y la solicitud en un solo archivo PDF.

- Remitir el archivo escaneado al correo electrónico: secretariageneral@cne.gob.ec, detallando en el cuerpo su petición.
- Recibe asignación de un número de trámite para poder hacer seguimiento del mismo.
- En dos días laborables se emitirá el certificado de apoliticismo solicitado.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Quito, Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano

Delegaciones Provinciales Electorales <http://cne.gob.ec/es/delegaciones-provinciales>**Base Legal**

- [Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia](#). Art. 25.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General**Correo Electrónico:** secretariageneral@cne.gob.ec**Teléfono:** 02) 381-5410 ext. 134**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	0